



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día miércoles veinte y nueve de enero del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, Mgs. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Mgs. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, Mgs. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología y Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas No.1 de Sesión Ordinaria de 10 de enero y No. 2 de Sesión Extraordinaria de 20 de enero 2020.
2. Informe de las autoridades
3. Organización de la Sesión Solemne por los 327 (CCCXXVII) años de la Facultad de Ciencias Médicas
4. Lectura de comunicaciones
5. Varios

Se da lectura al Oficio No. 143 CA-FCM de 28 de enero 2020, suscrito por el Dr. Jorge Panchi, Jefe de la Cátedra de Anatomía quien solicita ser atendido en Comisión General por invitación del Consejo Directivo para presentar de forma ampliada la propuesta de Adecuación, Adecantamiento y Rehabilitación del Anfiteatro antiguo de la Facultad de Ciencias Médicas y la Implementación del Laboratorio de Plastinación y el señor Decano propone el cambio en el orden del día el mismo que es aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Comisión General con los doctores Jorge Panchi y Marco Guerrero para presentar de forma ampliada la propuesta de Adecuación, Adecantamiento y Rehabilitación del Anfiteatro antiguo de la Facultad de Ciencias Médicas y la Implementación del Laboratorio de Plastinación.
2. Aprobación de las Actas No.1 de Sesión Ordinaria de 10 de enero y No. 2 de Sesión Extraordinaria de 20 de enero 2020.
3. Informe de las autoridades
4. Organización de la Sesión Solemne por los 327 (CCCXXVII) años de la Facultad de Ciencias Médicas
5. Lectura de comunicaciones
6. Varios

DESARROLLO:

1. **COMISIÓN GENERAL CON LOS DOCTORES JORGE PANCHI Y MARCO GUERRERO PARA PRESENTAR DE FORMA AMPLIADA LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN, ADECANTAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ANFITEATRO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE PLASTINACIÓN.**

Se indica que tienen 10 minutos para realizar su presentación, se desarrolló la exposición por parte del Dr. Jorge Panchi, Jefe de la Cátedra de Anatomía y del Dr. Marco Guerrero, Jefe del Laboratorio de Anatomía, quienes presentaron de forma ampliada la propuesta de Adecuación, Adecantamiento y Rehabilitación del Anfiteatro antiguo de la Facultad de Ciencias Médicas y la Implementación del Laboratorio de Plastinación, que ha sido conocido con anterioridad por el Sr. Rector y que cuenta con un presupuesto y una planificación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la propuesta presentada y remitir al Sr Rector, a fin que disponga lo pertinente; 2) Conformar una Comisión de Seguimiento al Proyecto con los siguientes doctores Jorge Panchi, Marco Guerrero, Juan Carlos Cazar, Judith Torres y la Ing. Sofía Piedra; notificar.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO.1 DE SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE ENERO Y NO. 2 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 20 DE ENERO 2020.

Se aprueban sin observaciones.

2. INFORME DE LAS AUTORIDADES

2.1. Informe del Sr. Decano

- 2.1.1.** Indica que el trabajo más fuerte se ha concentrado en la revisión de las 300 apelaciones presentas en el Concurso de méritos y oposición 2019 que se encuentra desarrollando el Consejo de Posgrado, para ocupar las becas de diferentes especialidades médicas, en este contexto indica que el día sábado 25 de enero se tomó la prueba con la participación de 1800 postulantes y de esta última fase de oposición solo han existido 14 apelaciones.
- 2.1.2.** Se desarrollara una Mesa redonda en el Auditorio José Mejía Lequerica el viernes 31 de enero de 12h00 a 13h30, sobre el CORONAVIRUS organizado por la Comisión de Salud Pública de la Facultad.

2.2. Informe de la Sra. Subdecana

- 2.2.1.** Se mantienen varias reuniones de vinculación con la Dra. Alicia Rodríguez para evaluar proyectos en ejecución y de manera particular con el Ing. Oscar Cisneros, Coordinador de Educación continua de Vinculación de la UCE, para poder planificar actividades del próximo período académico y evidenciar un trabajo ordenado y coordinado.
- 2.2.2.** Se invita a los Directores de Carrera a una reunión con directivos de Vinculación de la UCE, Msc. Pedro Iván Moreno, con la Dra. Martha Acosta y el Dr. Vallejo, donde se revisa la normativa vigente, se discuten horas de prácticas comunitarias en cada Carrera, se rescata el papel de cada proyecto de la FCM y la coordinación de la Dra. Rodríguez y se acuerda nueva reunión en la UCE para tener claro las responsabilidades como Subdecana para el próximo período académico.
- 2.2.3.** Se asiste con la Msc. Rocío Padilla como miembro de la Comisión de Respaldo Académico de la FCM a una reunión de trabajo en SOLCA con el Director de Docencia y de áreas clínicas para revisión de una propuesta de educación continua a desarrollarse en el año 2020 en la institución. Se comparte la normativa, se revisa planificación y se sustentan inquietudes. Se recalca la importancia de este tipo de eventos destinados a la actualización permanente de los profesionales de la salud en el hospital.
- 2.2.4.** Se asiste a un evento de vinculación de la Carrera de Enfermería dentro del Proyecto del Adulto Mayor "Rompiendo Paradigmas" con la participación de estudiantes del cuarto semestre y el grupo de adultos mayores de la Parroquia de Chaupiloma. Fue una reunión de compartir experiencias de su vida, de su comunidad y una enseñanza para los estudiantes. Tuvieron además una jornada de visita al Centro Histórico y un almuerzo.
- 2.2.5.** Una vez consultado al Vicerrectorado de Investigación la existencia de baremos de evaluación no solo de libros y capítulos sino de otros requerimientos académicos, y al señalar que no se disponen de estos documentos de evaluación, la Subdecana para dar respuesta a la solicitud de aval de algunos docentes de la FCM sobre guías, manuales, módulos y material lúdico elabora una propuesta de baremos con criterios cualitativos que permitan evaluar y responder a estos requerimientos. Se presenta al Sr. Decano para revisión y aprobación.

3. ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE POR LOS 327 (CCCXXVII) AÑOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

- 3.1. Se conoce el oficio No. oficio 0078 S.G. FCM 2020 de 27 de enero 2020, suscrito por la Dra. Marcía Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (e) de la Facultad, en el que remite una propuesta de presupuesto de 2.000 dólares, para el desarrollo de la sesión solemne por el 327 (CCCXXVII) Aniversario de Vida Institucional de la Facultad y solicita sea declarado acto oficial.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Declarar acto oficial a la sesión solemne por el 327 (CCCXXVII) Aniversario de Vida Institucional de la Facultad; 2) Solicitar a los Señores Miembros de Consejo Directivo indiquen nombres de quienes podrían dar el discurso de orden, fijar inicialmente el jueves 16 de abril 2020 a las 11h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica; 3) Revisar la propuesta de presupuesto presentado; y, 4) Se encarga a la Sra. Subdecana la organización de la Sesión Solemne y otro acto académico - científico - cultural en la semana de la sesión.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 4.1. Se conoce la comunicación sin número de 23 de enero 2020, suscrito por el Dr. Romel Aguirre, en el que presenta la renuncia irrevocable al cargo de Director de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al Sr. Rector, la terna conformada por: Msc. Cristina Toscano y Msc. Mercedes Tapia, quienes cumplen los requisitos para esa dignidad de acuerdo a lo que establece el Art. 78, literal w, del Estatuto Universitario, para que se proceda con la designación del Director de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico.

- 4.2. Se conoció el oficio No. 006-2020 DI de 6 de enero 2020, suscrito por la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación, en el que remite los resultados obtenidos por parte de los docentes de la Facultad que participaron en el Curso-Taller de "Formación a Tutores de Trabajos de Fin de Carrera, Tesis de Maestría/Posgrado".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Agradecer a la Dra. Bertha Estrella, por el informe presentado, al mismo tiempo solicitar se reedite el curso de preferencia en el mes de octubre con horario accesible, evento cuya coordinación estará a cargo del Dr. Guillermo Fuenmayor; y agradecer por la donación de los muebles.

- 4.3. Se conoció el oficio No. 0070 CSP 2020 de 9 de enero 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado en el que remite 5 resoluciones aprobadas por Consejo de Posgrado sobre rotaciones extranjeras de posgradistas de Medicina de Emergencias y Desastres al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y aprobar las 5 resoluciones del Consejo de Posgrado sobre rotaciones externas en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" para posgradistas de Medicina de Emergencias y Desastres, y remitir a la Dirección de Relaciones Internacionales para los fines pertinentes.

- 4.4. Se conoció el oficio - LBCH-D 003 de 7 de enero 2020, suscrito por el Dr. Romel Aguirre, Director de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que solicita autorización y aprobación del Reajuste del Rediseño Curricular de la Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el reajuste del Rediseño Curricular de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; y, remitir a la Dirección Académica para los fines pertinentes.

- 4.5. Se conoció el oficio No. 013-RA-2020 de 28 de enero 2020, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Presidenta de la Comisión de Respaldo Académico y Subdecana mediante el cual remite



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

un informe favorable al evento académico "III CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA Y II CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA DE MEDICINA INTERNA" que tendrá una duración de 55 horas del 6 al 9 de febrero de 2020 (teóricas - prácticas) en Quito, tendrá un costo de 120 dólares y el valor a cancelar por cada certificado es de 12 dólares cada uno y solicita el Md. Juan Felipe Alarcón, Presidente FPSR.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe favorable de la Comisión de Respaldo Académico para el "III CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA Y II CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA DE MEDICINA INTERNA", que se desarrollará del 6 al 9 de febrero 2020.

- 4.6. Se conoció el oficio No. 35 FCM - ENE de 13 de enero 2020, suscrito por la Lcda. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, en el que remite los requerimientos docentes para la Carrera, para que sean considerados en la Convocatoria de Concurso Docentes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al Señor Rector todos los pedidos de las Carreras para que sean considerados en la convocatoria a concurso de docentes.

- 4.7. Se conoció el oficio No. UCE-VAP-2020-0056-O de 14 de enero 2020, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que indica que los procesos del semestre 2019 - 2020, respecto a retiro de estudiantes, tienen que ser tramitados y solucionados de acuerdo a lo indicado en el Estatuto anterior de la Universidad Central, hasta que termine el semestre y para el semestre 2020 - 2020, se aplicará lo que indica en el estatuto nuevo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento remitido.

- 4.8. Se conoció el oficio No. 017 CI-PCM DE 13 de enero 2020, suscrito por el Dr. Washington Paz C., Presidente del comité de Investigación de la Facultad en el que indica que las investigaciones observacionales en Salud, que utilicen muestras biológicas humanas deben contar con la aprobación de la Dirección Nacional de Inteligencia de la Salud DIS del Ministerio de Salud Pública, previo a su ejecución y solicita la autorización para la adhesión del formato en la presentación de protocolos de este tipo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la adhesión del formato indicado, siempre y cuando no se contraponga con los formatos aprobados por la Universidad.

- 4.9. Se conoció el oficio No. UCE-VAP-2020-0062-O de 15 de enero 2020, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado en el que da a conocer la firma de la Declaración Universitaria por los Derechos de las Mujeres en la Academia en Ecuador y solicita que Consejo Directivo designe una docente, una administrativa y una estudiante como punto focal para que forme parte del Instituto de Investigación en Igualdad, Género y Derechos (INIGED).

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar a la Dra. Lillian Calderón, Docente de la Carrera de Medicina y a la Sra. Ivonne Casagallo por parte de los empleados y de los estudiantes la Srta. Josselyn Ojeda, como punto focal por parte de la Facultad de Ciencias Médicas, y notificar.

- 4.10. Se conoció el oficio FCM-DTIC-2020-006 de 15 de enero 2020, suscrito por el Ing. Alfonso Portilla, Coordinador de Tecnologías de Información en el que emite el plan de mantenimiento



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA Nº 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

preventivo de los equipos informáticos de la Facultad para asegurar el correcto y eficiente funcionamiento de los recursos tecnológico y solicita su revisión y aprobación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos informáticos de la Facultad.

- 4.11. Se conoció el oficio No. 0020 DF FCM 2020 de 14 de enero 2020, suscrito por la Dra. Germanía Défaz C., Analista Financiera de la Facultad, en el que solicita antecedentes sobre la resolución de la Comisión Económica sobre el cobro de 20 dólares a los postulantes del concurso de posgrado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir la Resolución de Consejo Directivo en el que se aprueba trabajar con CTO EN EL Concurso de Méritos y Oposición del Consejo de Posgrado.

- 4.12. Se conoció el oficio No. 007 - RA- 2020 de 15 de enero de 2020, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana y Presidenta de la Comisión de Respaldo Académico, en el que pone en conocimiento del Consejo Directivo la aprobación del respaldo académico al evento académico denominado: "JORNADAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN" III Encuentro de Psicooncología, II de Oncología Pediátrica básica; y, I de Psiconeuroinmunología y Psiconeuroendocrinología, el mismo que tiene una duración de 40 horas, los días 14, 15 y 16 de febrero 2020, en Quito, el costo es de 70 dólares y el valor a cancelar por cada certificado es de 12 dólares cada uno, solicitado por el Dr. Gustavo Dávila A. Representante Legal y Responsable del evento.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe favorable de la Comisión de Respaldo Académico para el evento académico "JORNADAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN" III Encuentro de Psicooncología, II de Oncología Pediátrica básica; y, I de Psiconeuroinmunología y Psiconeuroendocrinología, que se desarrollará los días 14, 15 y 16 de febrero 2020.

- 4.13. Se conoció el oficio No. 007 P.I.R.E. - ENE de 16 de enero 2019, suscrito por la Lcda. Sandra Caza, Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería en el que informa que han cargado de manera exitosa la base de datos de 93 estudiantes de la Carrera de enfermería en el sistema GHES del CACES, quienes rendirán el examen de habilitación profesional el 22 de marzo del presente año.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento remitido.

- 4.14. Se conoció la comunicación sin número de 17 de enero 2020, suscrita por la Ing. María Pía Orihuela, Gerente General de Roche, mediante la cual invita a que un representante de la Facultad de Ciencias Médicas forme parte de jurado calificador del premio Roche de Periodismo en Salud 2020.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar a los doctores Byron Núñez y Marcelo Aguilar para que formen conjuntamente con el Dr. Ramiro Estrella, Decano de la Facultad, parte del jurado calificador del premio Roche de Periodismo en Salud 2020.

- 4.15. Se conoció el oficio No. LBCH - D 013 de 17 de enero 2020, suscrito por el Dr. Romel Aguirre, Director de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que solicita que se designe una persona para auditar el funcionamiento de los equipos de la Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Trasladar a la Comisión de Laboratorios para que se atienda este pedido.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

- 4.16. Se conoció el oficio No. 04 DP - FCM de 17 de enero 2020, suscrito por el Sr. Víctor Muñoz, Funcionario del Departamento de Publicaciones en el que presenta la actualización del pedido de compra de las impresoras necesarias para el Departamento de Publicaciones de la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar la aprobación realizada para esta compra de impresoras; así como para todos los pedidos que fueron aprobadas por este Órgano Colegiado y que quedaron pendientes; y, 2) Solicitar a la Señora Subdecana realice una evaluación del trabajo que realiza el Departamento de Publicaciones y presente un informe.

- 4.17. Se conoció el oficio No. 022 -CO - D - 2020 de 14 de enero 2020, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia mediante el cual solicita la revisión de los costos que se cobran por los servicios en el Centro Docente Asistencia Cipriana Dueñas comparados con los costos del Hospital del Día de la Universidad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a la Sra. Directora de la Carrera de Obstetricia, presente un cuadro comparativo con los precios de las instituciones privadas que se encuentran alrededor de la Facultad; y, 2) Presente una propuesta de trabajo a riesgo compartido en las áreas de colposcopia y ecografía.

- 4.18. Se conoció el oficio No. 015 CI - FCM de 13 de enero 2020, suscrito por el Dr. Washington Paz, Presidente del Comité de Investigación de la Facultad, en el que presenta el informe de actividades desarrolladas por dicha Comisión.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a todos los presidentes de las Comisiones, informen las actividades desarrolladas.

- 4.19. Se conoció el oficio No. UCE-DGF-2020-0025-O de 8 de enero 2020, suscrito por la Econ. Ximena de Lourdes Lastra Basantes, Directora General Financiera en el que informa al señor Decano que no se ha identificado disposición que faculte a implementar estipendios adicionales por la gestión de los docentes en las condiciones referidas por el Sr. Decano de esta Facultad.

Al respecto, el Sr. Decano aclara que este tema fue autorizado en el H. Consejo Universitario e indica que se aprobó el pago para Docentes excepto Rector, Vicerrectores, Decanos y Subdecanos, y que en cuanto nos notifiquen la resolución se la socializará.

- 4.20. Se conoció el oficio No. 0110 CSP 2020 de 17 de enero 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita autorización para que se dispense el requisito de inglés para los becarios de las Fuerzas Armadas, el mismo que es solicitado en el marco de la Convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición 2019, con el compromiso que durante el primer año solventaran el nivel de inglés requerido.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo solicitado, con la exigencia de que se cumpla en primer año con la suficiencia requerida.

- 4.21. Se conoció el oficio No. AFEME - DE 003 de 21 de enero 2020, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el resultados de los pares evaluadores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Ambato: "Guía sobre diagnóstico y tratamiento del asma persistente de la Sociedad Ecuatoriana del Tórax - S.E.T.", "Bioestadística", "Algoritmos en emergencia", "Histología", "Diagnóstico y tratamiento del trauma de Tórax de la Sociedad Ecuatoriana del Tórax - S.E.T.", "Síntesis de anatomía radiológica", "Lactato de la bioquímica a la medicina traslacional"

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Agradecer a los evaluadores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Ambato y al Director Ejecutivo de AFEME, por los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

Informes enviados; y, remitir a la señora Subdecana para la revisión e informe de los referidos documentos.

- 4.22. Se conoció el oficio No. UCE-DPD-2020-0006-0 de 17 de enero 2020, suscrito por el Ing. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, en el que remite los indicadores de cumplimiento de la programación anual de la planificación PAPP 2019, donde se puede verificar que en el segundo semestre consta 0% de cumplimiento del PAPP.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e), para que se encargue de solucionar este tema e informe.

- 4.23. Se conoció el oficio circular No. 007-SIB-UCE-20 de 20 de enero 2020, suscrito por la Ing. María del Carmen Gaibor, Msc., Directora del Sistema Integrado de Bibliotecas (e) en el que informa que en el proceso de Acreditación Institucional fueron requeridos los informes de inventarios de la colección y títulos de más uso, así como estadísticas en el préstamo de libros, y con el fin de implementar un módulo del Sistema de Gestión de Bibliotecas y solicita se compre con fondos propios 4 lectores de códigos de barra, 7 citas resina, 8000 etiquetas plásticas, insumos que se requieren para iniciar con el cronograma de trabajo del área de procesos técnicos del Centro.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la adquisición de los insumos requeridos.

- 4.24. Se conoció el oficio No. ASO FCM - CB 2020-005 de 21 de enero 2020, suscrito por el Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad de Ciencias Médicas en el que solicita el inicio del proceso para la adquisición de uniformes para todo el personal administrativo de la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera, informe sobre si es factible esta adquisición, e indicar el procedimiento y presupuesto para este trámite.

- 4.25. Se conoció el oficio circular No. 004-VIDI-2020 de 20 de enero 2020, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez E. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación en el que indica que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, está trabajando en la implementación integral del código orgánico de la Economía Social de los conocimientos creatividad e innovación - COESCCI, para lo cual ha iniciado un proceso participativo de diagnóstico de los siguientes libros: - Libro I Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y Saberes Ancestrales, - Libro II Investigación Responsable e Innovación Social, - Libro IV Financiamiento e Incentivos a los Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, para lo cual solicita se remitan las observaciones y recomendaciones a través del S.N. de DI hasta el 28 de enero 2020

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Sra. Vicerrectora, conceda más tiempo para presentar lo solicitado.

- 4.26. Se conoció el oficio No. AFEME - DE 008 de 21 de enero 2020, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo Valencia, Director Ejecutivo en el que remite el resultado de los pares evaluadores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Ambato sobre la obra: "Simulación Clínica una Herramienta eficaz para el aprendizaje en Ciencias de la Salud".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Agradecer a los evaluadores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Ambato, los informes enviados; y, remitir a la señora Subdecana para la revisión e informe de los mismos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

- 4.27. Se conoció el oficio No. 0147 CSP 2020 de 21 de enero 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado en el que remite el nombre del delegado por el posgrado para completar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y designa al Dr. Marcelo Chiriboga.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la designación del Dr. Marcelo Chiriboga, y notificar.

- 4.28. Se conoció el oficio No. 055 FCM - ENE de 20 de enero 2020, suscrito por la Lcda. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, en el que remite la nómina de los docentes de la Carrera de Enfermería que corresponden al Internado Rotativo con la finalidad de generar las renovaciones automáticas y contratos nuevos para el período académico 2020 - 2020.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del pedido presentado y remitir a la Unidad de Talento Humano para que continúe con el trámite respectivo.

- 4.29. Se conoció el Contrato No. N/A de 24 de enero 2020, suscrito por Tradecus Ltda. Myriam de la Torre, referente a la suscripción al Servicio de apoyo para toma de decisiones clínicas Uptodate Anywhere por 9 meses, UpToDate Mobilecomplete, por un valor de 59.696.00 dólares.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción al servicio de apoyo por Tradecus Ltda. La proforma presentada y remitir al Departamento Financiero, para que continúe con el trámite respectivo.

- 4.30. Se conoció la comunicación s/n de 27 de enero de 2020, suscrito por el Sr. Marlon Arias, Presidente a ASO - MEDICINA UCE, en el que solicita se legalice el espacio físico que fue entregado para uso de la Asociación de Estudiantes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Sr. Decano, coordine una reunión con la Dra. Jessica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, para tratar sobre el tema.

- 4.31. Se conoció el oficio No. 012-RA-2020 de 28 de enero 2020, suscrito por la Mcs. Jacqueline Bonilla, Presidenta de la Comisión de Respaldo Académico, Subdecana, en el que remite el informe favorable para el evento científico denominado "SEGUNDO CURSO DE FUNDAMENTOS DE DOCENCIA PARA TUTORES DE PRÁCTICA" que tiene una duración de 160 horas del 8 de febrero al 9 de mayo 2020 a desarrollarse en Quito, tendrá un costo de 290 dólares y el valor a pagar por cada certificado es de 29 dólares cada uno, solicita Ing. Marco Iván Cadena Astudillo, Rector ITQ.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe favorable de la Comisión de Respaldo Académico del evento académico "SEGUNDO CURSO DE FUNDAMENTOS DE DOCENCIA PARA TUTORES DE PRÁCTICA", que se desarrollará del 8 de febrero al 9 de mayo 2020.

- 4.32. Se conoció el oficio No. 0054 - 2020 DCR de 28 de enero 2020, suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, mediante el cual remite observaciones al Instructivo para la aprobación de proyectos de investigación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Añadir las observaciones realizadas por el Director de la Carrera de Radiología; y, aprobar el "Instructivo para la aprobación de proyectos de investigación".

- 4.33. Se conoció el oficio No. 116-C.E.20 de 28 de enero 2020, suscrito por la Bióloga Yeanina Cruz, Laboratorio de Embriología, Ing. Mishell Achig, Laboratorio de Microbiología, Anat. Daniela Velasco, Laboratorio de Anatomía y Lic. Stephanie Michelena, Laboratorio de Genética, en el que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

indican que han realizado un documento sobre las funciones generales que debían tener los técnicos docentes de la Carrera de Medicina y solicitan sean revisadas y aprobadas a nivel de Carrera, Facultad y Universidad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Comisión de Bioseguridad de la Facultad para la revisión e informe del documento presentado.

- 4.34. Se conoció el oficio No. 057 - SUB - 2020 de 28 de enero 2020, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana FCM, en el que remite los formatos para la Concesión de Avaes Académicos y Revisión de Pares para los siguientes pedidos: Juegos Lúdicos y Guías académicas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a los miembros de Consejo Directivo para que hasta el miércoles 5 de febrero presenten las observaciones a los formatos presentados.

- 4.35. Se conoció el oficio No. 059 DCM de 28 de enero 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que solicita se realicen los trámites necesarios para revisar el proceso de contratación de docentes y de ser posible sean anuales para la Carrera de Medicina.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al Señor Rector una comunicación solicitando que se revise el proceso de contratación de docentes y de ser posible sean anuales para la Carrera de Medicina.

- 4.36. Se conoció el oficio No. 56 DCM de 28 de enero de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Presidente del Consejo de la Carrera de Medicina, en el que remite una Resolución del Consejo de la Carrera que solicitan se eleve a los niveles pertinentes par que por lo menos las Carreras de Ciencias de la Salud de control como es el CACES y reglamentadas por el CES de forma estricta y que toman pruebas de habilitación, no se acepte el 60% de asistencia ya que se transformaría en una Carrera semipresencial

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger la sugerencia del Consejo de la Carrera de Medicina, y trasladar a la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, la posición como Facultad para que no se acepte el 60% de asistencia, debido a que se transformarían en Carreras semipresenciales.

- 4.37. Se conoció el oficio No. 037-CO-D-2020 de 28 de enero de 2020, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que remite informe favorable para la anulación de las matrículas de las siguientes estudiantes, toda vez que, se ha realizado el proceso en base a las solicitudes de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor: 1.- Srta. Doris Jacqueline Alomoto Reinoso, estudiante de séptimo semestre, quien presenta un embarazo complejo y pide su retiro voluntario de la Carrera. 2.- Srta. Daniela Michelle Obregón Cabrera, estudiante de primer semestre, la misma que presenta enfermedad catastrófica (cáncer de tiroides e hipotiroidismo consecutivo), razón por la cual solicita retiro voluntario. 3.- Srta. Michelle Patricia Merchán Chase, estudiante de tercer semestre, quien solicita el retiro voluntario de la Carrera por calamidad doméstica.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación realizada por la Dirección de la Carrera de Obstetricia: 1.- Srta. Doris Jacqueline Alomoto Reinoso, estudiante de séptimo semestre, quien presenta un embarazo complejo y solicita anulación de la matrícula 2019 - 2020. 2.- Srta. Daniela Michelle Obregón Cabrera, estudiante de primer semestre, la misma que presenta enfermedad catastrófica (cáncer de tiroides e hipotiroidismo consecutivo), razón por la cual solicita retiro de todas las materias. 3.- Srta. Michelle Patricia Merchán Chase, estudiante de tercer semestre, quien solicita el retiro voluntario de la Carrera por calamidad doméstica, solicita el retiro en todas las asignaturas y registrar en el sistema.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

- 4.38. Se conoció la comunicación sin número de 28 de enero 2020, suscrito por el Md. Giovanni Rojas Velasco, PhD(c), Docente de la Carrera de Medicina, mediante el cual remite el artículo científico que versa sobre: "Caracterização do uso indevido de antibióticos em faringotonsilite de acordo com os critérios do Mclsaac", cuyos autores son: Eddy Patricio Lincango (eddylin@live.com), Giuseppe Barberis, Paul Alexander Saritama e Giovanni Wladimir Rojas, el mismo que se encuentra publicado en la Revista Brasileña de Medicina de Familia y Comunidad para que sea considerado para los premios Universidad Central, categoría ESTUDIANTES.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, el artículo científico para que sea considerado para los premios Universidad Central del Ecuador, categoría ESTUDIANTES.

- 4.39. Se conoció la comunicación sin número de 28 de enero 2020, suscrito por el Md. Giovanni Rojas Velasco, PhD(c), Docente de la Carrera de Medicina, mediante el cual remite el artículo científico que versa: "A Avaliação de Tecnologias em Saúde e Avaliações Econômicas, como ferramentas para tomada de decisões em atenção primária e saúde pública", cuyos autores son: Giovanni Wladimir Rojas (gwrojas@uce.edu.ec) e Altacilio Aparecido Nunes, el mismo que se encuentra publicado en la Revista Brasileña de Medicina de Familia y Comunidad para que sea considerado para los premios Universidad Central, categoría DOCENTES.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, el artículo científico para que sea considerado para los premios Universidad Central del Ecuador, categoría DOCENTES.

- 4.40. Se conoció la comunicación sin número de 29 de enero 2020, suscrito por la Dra. Linda Arturo Delgado, Coordinadora de noveno semestre, Jefe de Cátedra de Pediatría de la Carrera de Medicina, mediante la cual envía dos ejemplares de la obra literaria "El Regreso del Cóndor", de su autoría y publicado por la Editorial Don Bosco, con la finalidad de postular para el premio Universidad Central del Ecuador 2020, modalidad obra literaria.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, la obra literaria para que sea considerado para los premios Universidad Central del Ecuador.

- 4.41. Se conoció el oficio No. 0005 - INBIOMED-AG de 29 de enero 2020, suscrito por el Dr. Ángel Guevara, Docente - Investigador, Coordinador de la Asignatura de Biología Molecular de la Carrera de Medicina, mediante el cual envía dos publicaciones científicas tituladas: "Use of Real Time Polymerase Chain Reaction to Differentiate between Pathogenic Entamoeba histolytica and the Nonpathogenic Entamoeba dispar in Ecuador"; y, "Buonfrate D. Community Epidemiology Approach to Parasitic Infection Screening in a Remote Community in Ecuador", de su autoría e indica que las mismas constan en la base de datos Scopus/Web of Science y adjunta la versión impresa de las mismas, para participar en el Premio Universidad Central 2020, en la categoría Ciencias de la Salud Humana.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, las publicaciones científicas para que sean consideradas para los premios Universidad Central del Ecuador.

- 4.42. Se conoció la comunicación sin número de 29 de enero 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Maldonado Rivadeneira, Docente de la Carrera de Medicina, mediante el cual remite 5 fotografías de obras (pinturas) de su autoría, para participar en el Premio Universidad Central 2020, en la categoría Producción de Obras Artísticas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, las obras del Dr. Juan Carlos Maldonado R., para que sean consideradas para los premios Universidad Central del Ecuador.

- 4.43. Se conoció la comunicación sin número de 29 de enero 2020, suscrito por el Dr. Edwin Cevallos Barrera, Docente de la Carrera de Medicina, mediante el cual remiten un ejemplar del libro FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA ONCOLÓGICA, para participar en el Premio Universidad Central 2020, en la categoría Publicaciones Científicas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, un ejemplar del libro, para que sea considerado para los premios Universidad Central del Ecuador.

- 4.44. Se conoció la comunicación sin número de 29 de enero 2020, suscrito por el Dr. Héctor Xavier Martínez Villegas, Docente de la Carrera de Medicina, mediante el cual remiten un ejemplar del libro: "Estrategias en el Manejo de la Vía Aérea", para participar en el Premio Universidad Central 2020.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, un ejemplar del libro, para que sea considerado para los premios Universidad Central del Ecuador.

- 4.45. Se conoció la comunicación sin número de 29 de enero 2020, suscrito por el Dr. Fabrício González Andrade, Md. PhD., Profesor Titular a Tiempo Completo, Medicina Traslacional de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual remite los papers publicados en el año 2019: "High altitude as a cause of CHD: a medical Hypothesis rediscovered in Ecuador.", "Pregnancy in adolescence and adverse neonatal outcomes in Ecuadorian mestizo newborns", "Non-Thyroid Disease Syndrome and Other Thyroid Function Anomalies in Ecuadorian Newborns with Early and Late Neonatal Sepsis", "Neurodevelopmental delay in premature Ecuadorian children born weighing less than 1500 grams: a follow-up study", "Y Chromosome Sequences Reveal a Short Beringian Standstill, Rapid Expansion, and early Population structure of Native American Founders", "Maternal risk factors in full-term newborns with early onset sepsis related with IL-6", "Diagnostic screening of HPV genotypes in 555 Ecuadorian mestizo women of seven provinces and comparison with other Latino American populations", "High Altitude and congenital Heart Disease in Andean Highlands Populations: The Case of Ecuador, in Congenital Heart Disease: From Diagnosis to Treatment", "Criterios clínicos estandarizados y test de sudor combinados para diagnosticar FQ", para que sean considerados para el Premio Universidad Central 2020.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, los papers publicados en el año 2019 por el Dr. Fabrício González, para que sean considerados para los premios Universidad Central del Ecuador.

- 4.46. Se conoció la comunicación sin número de 29 de enero 2020, suscrito por la Dra. Paola C. Toapanta, Docente de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual remite un ejemplar de los artículos científicos titulados: "Percepción de los estudiantes sobre el proyecto integrador de saberes: análisis métricos versus ordinales", "Perfil de ingreso de los estudiantes que ingresan a la Carrera de Obstetricia-Universidad Central del Ecuador" para participar en el Premio Universidad Central 2020.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gaviláñez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, un ejemplar de los artículos científicos, para que sean considerados para los premios Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2020

- 4.47. Se conoció la comunicación sin número de 29 de enero 2020, suscrito por el Dr. Ramiro Estrella, Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual remite un ejemplar del artículo científico titulado: "Predictores de Riesgo cardiometabólico en adolescentes de Quito", cuya autoría la comparte con Dr. Fernando Salazar, Msc. Yolanda Paredes y Dra. Marcia Racines, publicado en la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas (Quito), Volumen 44 - No. 1, para participar en el Premio Universidad Central 2020.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gavilánez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, un ejemplar del artículo científico, para que sea considerado para los premios Universidad Central del Ecuador.

- 4.48. Se conoció el oficio No. 058-DI-2020 de 29 de enero 2020, suscrito por la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación de la Universidad Central, mediante el cual remite sus publicaciones tituladas: "Air pollution control and the occurrence of acute respiratory illness in school children of Quito, Ecuador", Bertha Estrella¹. Fernando Sempértegui¹. Oscar H. Franco². Magda Cepeda². Elena N. Naumova³ - (marzo - 2019); "Effects of Air Pollution on Lung Innate Lymphoid Cells: Review of In Vitro and In Vivo Experimental Studies", Bertha Estrella¹, *, Elena N. Naumova², Magda Cepeda³, Trudy Voortman³, Peter D. Katsikis⁴ and Hemmo A. Drexhage⁴ (julio 2019), para participar en el Premio Universidad Central 2020, categoría Ciencias de la Salud Humana.


Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dra. María Mercedes Gavilánez, PhD, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, un ejemplar de las publicaciones, para que sean considerados para los premios Universidad Central del Ecuador.

5. VARIOS

- 5.1. La Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, toma la palabra e indica que se encuentran en los tramites respectivos para que el edificio patrimonial de la Carrera de Enfermería sea entregado como donación con derechos y acciones, propuesto por las personas del Ministerio de Salud Pública.
- 5.2. En conocimiento del riesgo de un posible contagio del **Coronavirus** a los que se ven expuestos los profesionales y estudiantes que realizan prácticas en los Hospitales y Casas de Salud, **resolvió: Disponer que los estudiantes de grado y posgrado, y docentes de la Facultad que realizan las rotaciones en las distintas Casas de Salud, tomen de manera obligatoria las medidas sanitarias preventivas del caso; como el uso de mascarillas, restringir el acceso a las áreas críticas, etc., así también, como medida preventiva los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios e la Facultad, concurren a las actividades cotidianas usando mascarillas.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h20.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA